

**Montevideo, 19 de setiembre de 2025.-**

**Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Sebastián Valdomir  
Presente**

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 118 de la Constitución de la República, solicito tenga a bien cursar el siguiente pedido de informe al Ministerio del Interior:

1. Dotación policial:

- Número total de funcionarios policiales por departamento, discriminando:
  - a) Operativos y Administrativos
  - b) Oficiales y Subalternos
- Total nacional y total por región (Metropolitana, Este, Litoral, Centro, Norte).
- Fecha de corte: 30 de junio de 2025 (o fecha más próxima disponible).

2. Recursos logísticos y tecnológicos

- Cantidad de cámaras de videovigilancia instaladas y en funcionamiento en cada departamento, especificando si son de cobertura urbana, rural o de frontera.
- Cantidad de drones tácticos disponibles por Jefaturas y su grado de operatividad.
- Dotación de vehículos por departamento (autos, camionetas, motocicletas, blindados, unidades especiales).
- Otros recursos tecnológicos en funcionamiento: tótems, comisarías móviles, arcos de control vehicular, equipamiento de comunicaciones, etc.

3. Observaciones

- Indicar si existen planes de redistribución de personal o recursos hacia la región norte y la zona de frontera seca con Brasil, y en su caso, detallar metas y cronograma.

Sin otro particular saluda atentamente,

**Dr. MARNE OSORIO LIMA  
Representante Nacional**